

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
ALBERTI**

---

ALBERTI, 22 de Julio de 2002.-

**VISTO:**

La nota elevada por el Sr. Hugo Adolfo Barrios, de la localidad de Mechita, con fecha 14 de Mayo de 2002, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es facultad de este Cuerpo autorizar lo solicitado en la misma,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE ALBERTI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

**ORDENANZA**

ARTICULO 1).- Autorízase al Sr. HUGO ADOLFO BARRIOS D.N.I. N° 5.224.262 a -----  
-----incorporar a su línea de transporte de pasajeros las unidades que se  
detallan: Peugeot 505 Dominio VDZ 269 y Ford Galaxi Dominio RXT 518 ( a gas).-----  
ARTICULO 2).- Dichas unidades podrán circular respetando el recorrido y horarios -----  
----- establecidos en el ANEXO I de la presente Ordenanza y únicamente como  
Complemento o Auxilio de otras unidades de la línea .-----  
ARTICULO 3).- Tomen razón las dependencias correspondientes a sus efectos.-----  
ARTICULO 4).- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial de Ordenanzas -----  
-----Archívese.-----

  
LUCIA C. PAGANI  
SECRETARIA  
CONCEJO DELIBERANTE



  
MARTA S. MEDICI  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
ALBERTI

**REGISTRADA BAJO EL N° 1262**